



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^ª; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C. ^ª, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 18.

MEXICO, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

LA INDUSTRIA Y LA FEDERACION.

Consagrado nuestro periódico, en la pequeña parte que nos es dado, á sostener los verdaderos intereses populares, no esquivaremos las cuestiones mas difíciles y de mayor trascendencia, presentándolas con franqueza y con verdad tales cuales son en nuestro concepto, y deduciendo de ellas las consecuencias que rectamente emanen, sin consideracion á las preocupaciones y mala fé de los que miran con indiferencia la desgracia comun y quieren establecer un misterioso silencio acerca de lo que mas conviene ecsaminar y discutir. En tal concepto, ecsaminaremos si son compatibles en nuestra desgraciada República la *Industria y la Federacion*, á lo menos, tal como esta se entiende y se practica.

Diremos antes, que una nacion sin industria no puede ser nacion, y que la mayor ó menor perfeccion y extension de ella marcan de un modo seguro sus adelantos ó sus atrasos. La industria, en su acepcion mas general, no es mas que el trabajo del hombre, como quiera que se aplique; pero el uso comun ha destinado esta palabra para significar el trabajo dedicado á los artefactos.

Que una nacion sin industria no puede ser nacion, es una verdad palpable. ¿Cómo podrá ecsistir un pueblo únicamente agrícola, cuyos productos primeros no cambien de forma, ni se adapten á las necesidades de la vida? ¿Qué aprovechará que los montes produzcan madera, la ganadería lanas y pieles, y la agricultura algodón, si no hay talleres ni telares en que elaborar esta materia? Todo será inútil, y á pesar de ecsistir las primeras materias, el hombre carecerá de todo.

Una nacion sin industria no puede menos de caer en la

ignorancia y en la barbarie. Las artes satisfacen las necesidades primitivas, forman otras ficticias, ocupan en unas y otras infinitos brazos, y dando impulso al comercio y á las relaciones sociales, civilizan á los pueblos y suavizan las costumbres. Negar esto, seria negar la luz del dia.

Por eso todo gobierno sábio trata de estender y dilatar las artes en el pueblo que tiene bajo su direccion; y descuidar esto, es descuidar una de las mas estrechas obligaciones de la autoridad: proporcionar al pueblo trabajo y darle industria, es una regla general que no admite escepcion. La modificación de que es susceptible, se reduce á permitir los artefactos estraños que no dañen ó perjudiquen los nacionales: todo lo que sea salir de aquí, es hacer el bien ageno con detrimento propio.

Teniendo este principio á la vista es muy fácil resolver la cuestion que ocupa hoy á los mexicanos, sobre la baja de derechos y alza de prohibiciones. Si nuestra industria pudiese competir con la industria estrangera en baratura y perfeccion, nosotros diriamos que era indiferente la medida que se consulta, y que ha aprobado ya la cámara de diputados; pero si por las circunstancias particulares de nuestro suelo no podemos aún competir con la industria de otras naciones mas adelantadas, parece evidente que, al relajar las trabas que igualaban en valor á nuestros artefactos con los de fuera, la ventaja quedará por estos, arruinándose infaliblemente aquellos.

El empeño que el comercio estrangero manifiesta por levantar las prohibiciones, indica claramente que considera esta medida como de gran utilidad para sí; lo cual no puede fundarse mas que en ocupar con las mercancías estrangeras el lugar que ocupaban las fábricas nacionales con sus artefactos. Dos cuerpos no caben en un mismo

lugar; por lo que, llenando las mercaderías estrañas todos los puntos de consumo, quedarán desalojadas de ellos las mercaderías propias. Si nuestra raza está amenazada de una conquista por la raza sajona, nuestra industria lo está igualmente de otra conquista no menos funesta. ¿Estará decretado que la ruina de las fábricas sea el símbolo y el anuncio de la pérdida de nuestra nacionalidad?

Estas reflexiones son tan obvias y tan fuertes, que no pudiendo contestar á ellas los patronos mas ilustrados del comercio libre, dicen que á la República le basta con ser agricultora y minera, sin necesidad de ser industrial; en cuya virtud todos sus hijos deben abandonar los instrumentos de las artes y tomar únicamente el arado para la labranza, ó el pico y la barra para las minas—lo cual no es fácil ni aun posible. No es fácil, porque ¿cómo se hace cambiar repentinamente de ejercicio, de hábito y de modo de vivir á tantos hombres dedicados á las artes? ¿Cómo se les disemina en los campos, ó se les sepulta en las entrañas de la tierra, haciéndolos manejar instrumentos que no conocen?—No es posible, porque aunque la agricultura se estienda en una gran parte de la superficie de nuestro suelo, no sucede lo mismo con las minas, las cuales ecsisten en determinados puntos. ¿Agolparemos á ellos una gran parte de nuestra poblacion? ¿Pero qué haremos con ella en las frecuentes vicitudes de los minerales? En los dias de bonanza tendria acaso lo necesario para vivir, y en los de borrasca moriria de miseria. Problamente los que así hablan, no han reflexionado en las gravísimas dificultades prácticas que envuelve su proyecto.

Nadie negará que la cuestion suscitada es de grandísimas consecuencias, y que á no mediar la penuria de la hacienda pública, que se cree remediar con la relajacion del sistema prohibitivo, seria mejor no tocarla, dejando á la nacion seguir su marcha ordinaria, en el camino de su industria. La crisis hacendaria, se dice, trae consigo la crisis de la idustria fabril: dense recursos al gobierno y no habrá necesidad de arruinar las fábricas. El comercio ofrece dinero con sus introducciones, y es necesario atender á sus demandas.

Pues bien: la crisis de hacienda no tiene mas origen que la soberanía mal entendida de los Estados. Estos disponen esclusivamente de los recursos de la nacion, los ocupan, los gastan, los hacen desaparecer, en cuya virtud el gobierno general lo es solo en el nombre, lleno de obligaciones y sin medios de cumplirlos. Se le llama *supremo* en el título, y es *mínimo* en la realidad.—Si ecsistiera un sistema uniforme y general de hacienda, habria lo necesario para los gastos generales de la nacion, y para los precisos de la administracion interior, sin dar la preferencia al comercio sobre la industria, ni arruinar esta, por obtener algunas entradas momentáneas en el exhauto tesoro público.

Y no solo arruina la federacion, mal entendida, á nuestra industria con este medio que podemos llamar indirecto, sino que le dirige otros ataques directos á los cuales es imposible que resista. Veáanse las leyes de hacienda de los Estados, y en casi todos ellos se hallarán gravados los artefactos nacionales, con exclusion de los extranjeros, ó por lo menos gozando estos de notables rebajas: á lo que se agrega la desigualdad, ó mas bien, la arbitrariedad de las cuotas que se satisfacen en cada Estado. La federacion, repetimos, tal cual se entiende y practica entre nosotros, es incompatible con la industria; y si el congreso general no remedia estos desórdenes con la brevedad que ellos ecsigen, las artes desaparecerán de la República, quedando ella reducida á un pais bárbaro, con un comercio meramente pasivo, como el que hacen con los europeos las miserables tribus de las costas de Africa.

VARIEDADES.

HIGIENE.

(Continúa.)

VESTIDOS.

La manera como sean tejidas las telas que nos sirven de vestidos, contribuye á hacerlas mas ó menos calientes. Aquellas cuya trama es floja y porosa, son mas calientes que las tupidas, aunque estén formadas con igual cantidad de materia. Al pronto parece disputable esta verdad, pero ha sido confirmada por la esperiencia. Si con lana, algodón en rama, ó el cardazo de la seda, envolvemos un cuerpo caliente, conservará su calor por mucho mas tiempo que si se le hubiera envuelto con una tela de lana, algodón ó seda de igual peso que la materia informe. Luego los vestidos son mas calientes cuanto mas cuerpo tengan, mas acolchados, ralos, peludos y rasposos sean.

CAÑAMO Y LINO. Los tejidos fabricados con estas dos materias, son y se conservan muy frescos. Conviene á las personas dispuestas á enfermedades de la piel ó á suma irritabilidad de la misma.

ALGODON. El uso de tejidos de algodón es en general mas ventajoso que el de telas de cáñamo. Son mas calientes en invierno, y en estío no esponen el cuerpo á los peligros de un enfriamiento repentino. Es una preocupacion creer el algodón menos sano que el cáñamo y lino. Daña únicamente en las enfermedades de la piel.

SEDA. Es aun mas caliente que el algodón. La seda, que por proceder de capullos dobles, se llama ocal, sirve de trage muy caliente y ligerísimo.

LANA. Puesta á raiz de la carne, proporciona mucho calor, favoreciendo con ventaja la ecsaltacion cutánea y la circulacion de la sangre. Hay no obstante un inconveniente en adoptar sin necesidad el uso de la franela, especialmente en la primera edad; porque muy presto nos habituamos á ella, en términos que ningun buen efecto produce conservándola, al paso que puede ocasionarlos muy peligrosos el dejarla. Por la misma razon, tampoco debemos habituarnos á las medias de lana. Si uno se decide á llevar franela, hará muy bien de principiar por una franela fina y lisa, y á medida que se pretenda estimular mas la piel, se escogerán otras menos suaves. Las almillas de lana de punto de aguja son todavía mas escitantes que la franela.

Durante los resfriados, en los reumáticos, gotosos, afectados de dolencias crónicas en el bajo vientre, de neuralgias, almorranas y enfermedades catarrales, conviene mas especialmente arrebozarse con camisas y calzoncillos de franela.

Los calcetines de lana ó esarpines de bayeta, son buenos solo para personas que carecen de otros medios con que preservarse del frio los piés.

FORMA DE LOS VESTIDOS. Esta circunstancia influye mucho en la salud, pues los vestidos ajustados pueden originar graves enfermedades. Sobre todo, debe evitarse la compresion en las partes del cuerpo en que embarazaria la circulacion, como en el cuello, jarretes, brazos y cintura. Más de una apoplejía, muchas palpitations del corazon, varices, golpes de sangre á la cabeza, &c., son efecto de la compresion ejercida por vestidos demasiado ajustados.

Los vestidos anchos son mas frescos, los angostos mas calientes.

La *camisa* es un vestido muy higiénico, por cuanto se muda frecuentemente.

La *corbata* es muy dañina. Habitúa el cuello á una calor, cuya súbita cesacion puede producir males en la garganta, &c., ó bien la aprieta como en un tornillo de

manera que entorpece la circulacion de la sangre. Pero una vez que esta necia prenda se ha hecho de necesidad, no la gastemos jamas de mayor anchura que tres ó cuatro traveses de dedo y sin almohadilla de cerda ó carton. Vaya siempre holgada; y para cantar, declamar, leer ó escribir, desátese el nudo, y quitémonosla enteramente para dormir.

Los *corsés* perjudican mucho á la salud de las señoras, y no siempre sirven para hermohear los talles, porque les suelen ocasionar contorsiones. Hay señoritos, y parece increíble, que en su necia fatuidad, hacen tambien uso del *corsé*. A semejantes *maricas* ¿no estarian bien empleados azotes en medio de la plaza?

Las señoras de tono no pueden escusarse de gastar *corsé*; pero al menos adóptenle cuanto mas tarde les sea posible. Los *cíngulos* ó ceñidores, solo son buenos para favorecer la produccion de quebrasías.

Las *ligas* deben atarse por cima de la rodilla, donde dificultan la circulacion menos que puestas por bajo.

Las *mangas* demasiado estrechas causan en todas estaciones el amoratamiento de las manos, y en invierno contribuyen al desarrollo de sabañones.

CALZADO. En estío no deberian gastarse más que zapatos ó borceguíes, y botas en el invierno. Mr. Willich, médico inglés, para hacerlas impermeables, prescribe el siguiente proceder. Dos libras de aceite secante, dos onzas de cera amarilla, dos de agua de ras, y media de pez de Borgoña; se ponen á fuego lento, añadiéndoles como correctivo de su mal olor, una cucharada de esencia de bergamota ó limon, y con esta composicion, se embadurna varias veces con una brocha blanda el calzado, dejándole secar cada vez. El calzado ha de ser ancho; y obstinándose en llevarle estrecho, bien pronto será imposible andar á causa de los callos, uñas en carne &c. En tiempo de lluvias ó andando por pisos enlodados, nunca estaria de mas usar zuecos, chapines, galochas y chanclos. El zueco es lo mas sano; pero las gentes no gustan mas que de lo elegante.

CUBIERTAS. Nuestro sombrero es absurdo, no preservando del sol, de la lluvia, ni del frio. Sin embargo, con todos sus defectos, aun tenemos que poner cuidado en que no nos apriete demasiado la cabeza, y en que sea lo mas ligero posible, negro en invierno, y gris ó blanco en estío. Será muy bueno acostumar los niños á no llevar nada en la cabeza, particularmente por la noche. Tambien será utilísimo para los niños no ponerles envolturas, sino proporcionarles desde que nazcan un ropage que no aprisione sus miembros, ni les impida sus movimientos: esta incomodidad, mas que ninguna otra cosa, hace gritar tanto á los niños en las envolturas. Ademas, tienen el inconveniente de detener por mayor transcurso de tiempo las materias fecales sobre la criatura, é impedir la aspiracion y perspiracion, privando á la piel de todo contacto con el aire. Las envolturas son un estravagante atavío contrario á la naturaleza, y en la infancia mas que nunca debemos atemperarnos á las leyes naturales.

PRECAUCIONES GENERALES. Jamas los vestidos se han de conservar húmedos, ni poner á secar en el cuerpo. Las prendas tejidas con materias animales, lávense con mas esmero que las de vegetales, pues retienen con mayor tenacidad los principios de enfermedades contagiosas, la mugre, &c. Conviene mudarse de calcetas un dia sí y otro no, de camisa de tres en tres dias, y cada ocho de almilla y calzones interiores, si hay costumbre de usarlos. Los calzoncillos son de precision en invierno, si no como abrigo, al menos como un medio de aseo, en atencion que se lavan. y el pantalon de paño no.

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

ZACATECAS.—El congreso de aquel Estado ha cumplido perfectamente con la *interesante* esclusiva mision para que fué instituido. Todo el año se ha ocupado en decretar contribuciones con el laudable objeto de que los padres del pueblo no quebranten un solo dia el *régimen dietético* que gustosos se imponen para legislar con mas acierto. No habiendo ya efectos de lujo que gravar, se ha decretado, por remate de cuentas, que todos los artículos de primera necesidad paguen una cuota *moderada*, sin escluirse los *cominos*, el *culantro*, las *escobas*, la *calabaza en tacha*, la *miel de tuna*, el *calabazate*, las *torrejas*, los *chicharrones*; y en una palabra, hasta las *gruesas de huages*, pagarán un real seis granos. Es de notarse que en la espantosa lista de efectos gravados, no figuren los tompeates, molinillos y aventadores, únicos artículos de que no se hizo mencion en la fábrica augusta de las leyes zacatecanas.

JALISCO.—La *Voz de Alianza* se lamenta de que las escuelas de primeras letras de Sayula carecen de los recursos necesarios, porque el Ayuntamiento de aquel pueblo invierte los fondos destinados para el pago de preceptores, en otros objetos distintos. Este abuso punible no debe tolerarse, porque los males que acarrea son irreparables y de funestas consecuencias.

NUEVO LEON.—Los redactores del *Organo oficial* piden el alzamiento de prohibiciones, y piden bien: aseguran que en favor de esta medida está pronunciada la opinion sana de la mayoría de la nacion, y aseguran mal. Nuestra será la equivocacion, pero los Sres. del Órgano pueden fácilmente desvanecerla probándonos, primero: que poseen el mágico secreto para conocer que la mayoría de la nacion opina por el alzamiento de prohibiciones y despues, si lo que pide la mayoría es siempre lo justo, conveniente y razonable.

OAJACA.—La *Cucarda* en su número 69, al hablar de la agricultura, hace reflexiones muy juiciosas sobre el deber que tienen los gobiernos de protegerla y fomentarla. Reprueba el alzamiento de prohibiciones, porque llevándolo á efecto se cavaria el sepulcro á la industria nacional.

Elogia el proyecto del general Almonte, para que se forme un plan general de defensa que ponga á cubierto á la República de cualquiera agresion estrangera.

ORIZAVA.—El mismo reverendo Fr. Tolete, autor de los sinónimos *totolunos*, acaba de inventar la mas peregrina definicion del partido liberal, que por curiosas reproducimos y recomendamos, pidiendo para su paternidad la jubilacion de periodista, y que se le nombre Definidor, aunque sea en algun convento de Filipinas. ¡Atencion!

“Pueblo de Orizava: (habla Fray Tolete) entendedlo bien, el partido liberal, la independenciamexicana, y nuestra futura felicidad nacional, todo es lo mismo. Ahora obrad segun vuestra conciencia y vuestro amor á la patria de vuestros hijos.” ¿Conque independenciamexicana, reverendo padre, es partido liberal? ¿Conque nuestra felicidad nacional, reverendisímo padre, es partido liberal? ¿Conque todo es lo mismo? Si su paternidad muy reverenda entiende lo que ha dicho, ya nos lo explicará en el mes de Febrero entrante, por medio del telegrafo-magnético, que para el referido mes nos pondrá en comunicacion eléctrica con los habitantes de San Andres, Orizava, Córdoba, y la heroica Veracruz.

GUERRERO.—Despues de asegurar con orgullo que en aquel Estado *se radican* las ideas liberales y de progreso, agregan los redactores de la *Aurora*, que habiendo perdido las elecciones los que pensaban ganarlas, se irritó el pueblo hasta el extremo de que una reunion de mugeres entusiastas (cosa singular y muy notable por

cierto) se agolpó á la casa del Sr. gobernador D. Juan Alvarez, *empeñadas en defender la inocencia del pueblo tixteco*. A las fervientes súplicas de estas fervientes amazonas (segun dice el periódico oficial) se debe que S. E. desistiera del designio de llevar á efecto la traslacion de los poderes, ó lo que es lo mismo, de irse con la música á otra parte. En fin, se restableció la paz, y la farsa electoral terminó con prolongados repiques y multitud de cohetes.

CHIHUAHUA.—El Sr. Trias sigue ocupándose de perseguir á los indios bárbaros, y su conducta es digna de elogio.

HOSPICIO DE POBRES.—Para conocimiento del público, referimos en dos palabras la escandalosa historia del derrumbe del Hospicio, presenciado con deleite por los dos señores regidores que promovieron la apertura de una calle, que á diez pasos vuelve á quedar interrumpida por una inmundicia acequia.

Varios *especuladores* de esos que no se paran en los medios para alcanzar los fines, viendo que por la vía legal no podían sembrar *escombras* para cosechar *dineros*, se convinieron en conciliábulo secreto con cinco *municipales*, y dieron principio á su obra de esterminio. Entre los *especuladores*, por su puesto, habia quien hiciese la obra de su cuenta; pero (hay peros que no son ceros) dejándole por *algunos años* las accesorias que debian formar la misma calle en las pertenencias del hospicio, percibiendo sus arrendamientos hasta que estuviese cubierto de sus gastos.

He aquí la verídica y estupenda historia de la calle nueva, y de las reclamaciones de los carroceros Wilson y Park que fueron robados (segun lo afirma el vice-presidente de la junta del Hospicio) á nombre y por las disposiciones del Exmo. Ayuntamiento, ó de la comision, y por los *súbditos subalternos de la policía*.

¿Quién pagará estos robos y los perjuicios ocasionados á un establecimiento piadoso? ¿Se intentará siquiera castigar á los regidores que se *desviven por hermostear* la capital de México? Respondan los liberales. que se quejan del despotismo, y *exhuman* cuando les conviene la séptima base de Tacubaya.

BUEN NEGOCIO.—Dice el *Universal* que se trata de vender en 7000 pesos una galera que hoy tiene en arrendamiento al hospital de San Pablo. Esta venta será forzosa, y forzoso será tambien, si Dios no lo remedia, que los fondos municipales exhiban siete mil pesos por lo que no vale un *cacahuate*.

ALMUERZOS AL ESTILO DEL PAIS.—Se instaló el domingo 14 el colegio electoral, y resultaron nombrados, como era de esperarse, presidente un alcalde general y secretarios dos abogados alcaldes.—La comida que á este almuerzo se siga, debe ser opípara.

ARTESANOS.—El dia del motin, ocasionado por el contrabando que se introdujo públicamente en esta capital, y se atribuyó al Sr. ministro de francia, se redujeron á prision á varios artesanos, que ciertamente no fueron los autores del tumulto, y por lo mismo suplicamos se les ponga en libertad. Difícil será atrapar á los verdaderos culpables; pero esto no es un motivo para castigar á los *inocentes*, que siempre en este pícaro mundo padecen por los *pecadores*.

CLAUSURA DE SESIONES.—Un millon de pesos se gastaron liberalmente en los ciento cuarenta padres de la patria, que ayer á la una de la tarde exhalaban el postrer suspiro, en los brazos del presidente de la República. El Sr. Arista, en tono patético y sentidas frases, al despedirse de los moribundos legisladores, les dijo (traducción libre) que decendia al sepulcro la agonizante legislatura sin dejarle el consuelo de congratularse con ella por la consumacion de grandes y felices reformas. Es decir, que los padres del pueblo *no hicieron nada*, y que sin embargo; esta nada *costó un millon de pesos*. Prepárase otro para el bienio legislativo entrante, y no

olvide el Sr. Arista su discurso; porque lo mismo que dijo el 14 de Diciembre de 1851, tendrá que repetir en Diciembre de 1853. ¿Todavía negarán algunos que el Omnibus desconoce las ventajas del sistema divino, y que á nadie disgustaria si las verdades no fuesen amargas?

PROYECTO INTERESANTE.

FERRO-CARRIL DE VERACRUZ AL PACIFICO.

Esta obra, cuya utilidad nadie pondrá en duda, pues que con ella se convertiria la República en un gran emporio entre Africa y Europa, está calculada con bastante exactitud en 24 millones de pesos, por un ingeniero alemán, cuya obra se acaba de publicar en español, y de la cual daremos alguna idea en nuestros números siguientes.

Los Estados de la Federacion gastan cada año, de seis á ocho millones de pesos en sus gastos interiores—casi todos inútiles para el pueblo de donde los sacan con todo género de esacciones y violencias.—Si el congreso general los reduce á gastar dos millones, con los cuales tienen bastante para los gastos de verdadera y necesaria administracion pública, sobrarán, por lo menos, cuatro millones de pesos fuertes, que dedicar al ferro-carril, quedando este concluido en el espacio de seis años. Vencidos estos, contará la nacion con los productos del camino, y con mayores rentas para su erario, lográndose ademas el inestimable bien de que aprendan á trabajar y á dedicarse á cosas útiles, tantos diputados, cuya menor nota es ahora la de no hacer nada y vivir en el ocio.

He aquí un proyecto verdaderamente patriótico y nacional, que insertaremos algunos dias en nuestro periódico, ofreciendo defenderlo de los ataques de los enemigos del progreso, si tuvieren el arrojo de oponerse á las mejoras materiales que indicamos.

AVISOS.

¡ATENCIÓN!

A LA BARATA DE LICORES.

Siendo estos dias los mas propios para el consumo de estos, por ser en los que se celebran las Jornadas y fiestas de mas regocijo, se espenden en la vinatería de la esquina del Puente de Santo Domingo y calle de las Moras, á los *infirmos* precios, los siguientes:

BOTELLAS.

Catalan refino superior.....	3 y medio reales.
Idem rebajado.....	2 reales.
Vino Jerez, superior.....	3 reales.
Idem idem corriente.....	2 reales.
Idem Burdeos bueno.....	2 reales.
Aguardiente de caña, refino.....	1 real.
Idem rebajado.....	medio y cuartilla
Anicete y licores de todas clases muy buenos.....	1 real y medio.
Idem sola.....	1 real.
Colacion surtida, libra.....	1 real y cuartilla.
Cerveza superior, botella.....	medio y cuartilla.
Docena de idem.....	1 peso.
Un surtido de una docena de botellas de catalán, vino y licores, con media arropa de colacion.....	4 pesos 6 reales.
Medio surtido.....	2 pesos 3 reales.
Y otros varios efectos de abarrote á precios sumamente equitativos. Mexico Diciembre 13 de 1851. 6. v—1.	

El dia 10 del corriente se perdió, de la esquina de la Pila Seca á la Plaza del Volador, una cartera con tres libranzas de 100 pesos, una carta y algunos recibos. La persona que se la haya encontrado puede entregarla en la litografia del Sr. Murguía, Portal del Aguila de Oro.

MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C. ^o, portal del Aguila de Oro.